



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6445***Resolución de Alcaldía de aprobación del nombramiento de los tenientes de alcalde (expt. 2023/007718)***

La Alcaldía, mediante la Resolución número 337, de 21 de junio de 2023, adoptó el acuerdo siguiente:

“De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; y el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

Dado que, mediante la Resolución de Alcaldía número 333 de día 21 de junio de 2023, se aprueban la composición y el régimen de sesiones de la Junta de Govern;

RESUELVO

PRIMERO: nombrar, de entre los miembros de la Junta de Govern Local y por orden de nombramiento, como tenientes de alcalde, en cumplimiento de lo que establecen el artículo 23 de la Ley 7/1985, el 22 del RDL 781/1986, y los artículos 41 y 46 del RD 2568/1986, a los regidores siguientes:

Sr. JUAN DAVID BENEJAM ESCANELLAS, primer teniente de alcalde.

Sra. MARÍA ESPERANZA JUANEDA SALORD, segunda teniente de alcalde.

Sra. RAQUEL PERICÁS NEGRETE, tercera teniente de alcalde.

SEGUNDO: comunicar esta resolución a los regidores y a las regidoras designados, publicarla en el BOIB y dar cuenta de ello en la primera sesión del Ple Municipal que se celebre.”

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciudadella de Menorca, 26 de junio de 2023

La alcaldesa

Juana María Pons Torres